



BOLETÍN DE PRENSA 8/2016

-Celebra TCA Guanajuato «Ciclo de Conferencias Internacionales en Justicia Administrativa».

-Comienzan las actividades para conmemorar 29 años de fundación del Tribunal.

Guanajuato, Gto., 8 de agosto de 2016.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato realiza un Ciclo de Conferencias Internacionales con distintas visiones en el ámbito de la impartición de justicia. Lo anterior forma parte de las actividades que el Tribunal lleva a cabo para conmemorar los 29 años de su fundación a cumplirse en septiembre próximo.

Del 8 al 10 de agosto, en la sede del TCA Guanajuato se realizarán 4 conferencias impartidas por expertos de España, Francia, Colombia y Argentina.

En el primer día de actividades del ciclo el Dr. español, Jaime Rodríguez Arana, aseveró que “el derecho a una buena administración es un derecho de los ciudadanos que marca la funcionalidad que hoy tienen las administraciones públicas, porque la dignidad del ser humano permite que la construcción del derecho administrativo se haga a partir de sus derechos fundamentales”.

Señaló además, que el estado social y democrático de derecho es vertebrado por 5 principios: Juridicidad, Separación de los poderes, Reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona, Solidaridad y participación.

Concluyó señalando que la buena administración tiene 3 consideraciones, es un principio, un derecho de los ciudadanos y una obligación de los servidores públicos.

El Ciclo continuará este martes a las 10:00 de la mañana con la conferencia «Jurisdicción Contenciosa Administrativa en Francia» impartida por el Dr. Julien-Laferriere Alain Francois. La ponencia puede ser vista en vivo en www.tcagto.gob.mx y redes sociales de Tribunal.